



**MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A FUNCIONARIO DE LA SALUD
QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 22 JUL 2014

DECRETO 3227

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionario del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Traslado de paciente; Catalina Pizarro Yáñez; de Centro de Salud Familiar de Algarrobo a Hospital Carlos Van Burén, Valparaíso.

DECRETO:

- I. Ratifíquese y Autorizase cometido funcionario a Funcionario de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Rene Pizarro Rojas	Chofer	E	15	Valparaíso 19/07/2014 09:50hrs. hasta 15:30hrs.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

085.740-14.

- JGF/PMM/MRA/tca
 DISTRIBUCION: DIRECTOR
- Unidad de Control (1)
 - Unidad Jurídica (1)
 - Secretaría Municipal (1)
 - Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 24 JUL 2014
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 29 JUL 2014
 NO. ADRE